

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 0003

12
MAR

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía MIDEROS & MIDEROS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito el 27 de noviembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. DJCV.97.016 de 2 de enero de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

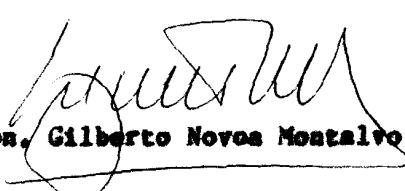
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-96381 de 18 de diciembre de 1996;

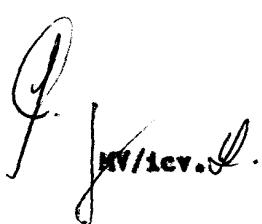
R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía MIDEROS & MIDEROS CIA. LTDA., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito

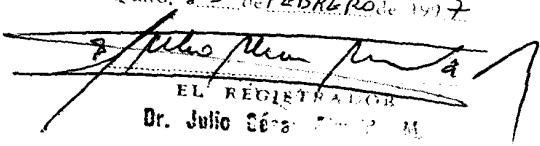
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sientan razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 13 ENE. 1997


Econ. Gilberto Novoa Montalvo


MV/ICV

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N°. 0.270 del Registro Mercantil tomo 128 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto Ley del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 875 del 29 de Agosto del mismo Año.
Quito, a 3 de FEBRERO de 1997


EL REGISTRADOR
Dr. Julio Serratos